

OFICIO: CES/002/2015

ASUNTO: CONVOCATORIA

DR. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA
REGIDOR VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA
PRESENTE.-

Por medio del presente le saludo y aprovecho la ocasión para convocarle a la *Reunión de trabajo de la Comisión edilicia de Hacienda del municipio de Cocula, Jal;* Misma que se llevará a cabo en la sala de regidores el día jueves 26 de noviembre del año en curso a las 17:00 horas.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, Artículo 32, 73, 74, 75, 81, 83, 84, 85, 86, 87 y 88 del Reglamento Interior de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Asistencia y verificación del Quórum legal.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del programa de Trabajo de la Administración 2015-2018 de la *Comisión edilicia de Hacienda* del municipio de Cocula, Jalisco.
- 4.- Asuntos Generales.

Sin más por el momento, espero su puntual asistencia para el desarrollo de la reunión de Comisión, quedando a sus órdenes ante cualquier duda y/o aclaración al respecto.

*Buenrostro
Acosta
23/11/15*

ATENTAMENTE
COCULA, JALISCO A 23 DE NOVIEMBRE DEL 2015

C. MANUEL RICO PEREZ
REGIDOR Y SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COCULA, JALISCO



OFICIO: CES/002/2015/BIS

ASUNTO: CONVOCATORIA

C. ESMERALDA LÓPEZ AMADOR
REGIDORA VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA
PRESENTE.-

Por medio del presente le saludo y aprovecho la ocasión para convocarle a la *Reunión de trabajo de la **Comisión edilicia de Hacienda del municipio de Cocula, Jal;*** Misma que se llevará a cabo en la sala de regidores el día jueves 26 de noviembre del año en curso a las 17:00 horas.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, Artículo 32, 73, 74, 75, 81, 83, 84, 85, 86, 87 y 88 del Reglamento Interior de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Asistencia y verificación del Quórum legal.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del programa de Trabajo de la Administración 2015-2018 de la **Comisión edilicia de Hacienda** del municipio de Cocula, Jalisco.
- 4.- Asuntos Generales.

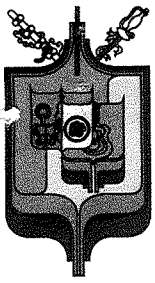
Sin más por el momento, espero su puntual asistencia para el desarrollo de la reunión de Comisión, quedando a sus órdenes ante cualquier duda y/o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

COCULA, JALISCO A 23 DE NOVIEMBRE DEL 2015

Recibí 23/Nov/2015
Esmeralda

C. MANUEL RICO PEREZ
REGIDOR Y SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COCULA, JALISCO



MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE HACIENDA PUBLICA Y PRESUPUESTO; SIENDO LAS 17:05 HORAS DEL DIA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2015, REUNIDOS EN LA SALA DE REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO, UBICADA EN EL RECINTO QUE OCUPA EL PALACIO MUNICIPAL, PORTAL OBREGON NUMERO 30 COLONIA CENTRO EN ESTA CIUDAD, PREVIAMENTE CITADA POR EL REGIDOR Y SINDICO C. MANUEL RICO PERÉZ, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, DESARROLLANDOSE BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA:

1.- Asistencia y verificación del Quórum legal.

En uso de la voz el Regidor y Sindico C. MANUEL RICO PERÉZ, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda, procedió a pasar lista de asistencia a los miembros de la Comisión Edilicia convocada, haciéndose constar la asistencia de los siguientes munícipes:

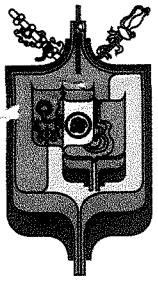
- Presidente de la comisión: Manuel Rico Pérez. **Presente.**
- Vocal de la comisión: Francisco Javier Buenrostro Acosta. **Presente.**
- Vocal de la comisión: Esmeralda López Amador. **Presente.**

2.- Aprobación del Orden del Día.

En el desahogo del segundo punto del orden del día, en uso de la voz el Regidor y Sindico Manuel Rico Pérez somete a consideración de los integrantes de la comisión edilicia presentes para su aprobación el orden del día propuesto, por lo que votación económica se les pregunta si es de aprobarse el orden del día. **SE APRUEBA** por **UNANIMIDAD** de los presentes.

3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del programa de Trabajo de la Administración 2015-2018 de la **Comisión edilicia de Hacienda** del municipio de Cocula, Jalisco.

En el desahogo del tercer punto del orden del día y para efectos de cumplir con las disposiciones en materia de transparencia, se somete a discusión el programa de trabajo para el periodo 2015-2018 de la Comisión Edilicia de hacienda, por lo que votación económica se le pregunta si es de aprobarse. **APROBADO** por **UNANIMIDAD.**



4.- Asuntos Generales.

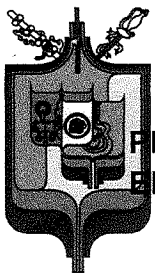
En uso de la voz el Regidor y Síndico pregunta a los asistentes si existe algún asunto que deseen tratar en este punto, sin que algún Edil desee hacer uso de la voz, por lo que se levanta constancia que ningún munícipe se registró para tratar asuntos generales.

HABIENDOSE DESAHOGADO EN SU TOALIDAD EL ORDEN DEL DÍA, SE DECLARA CLAUSURADA LA PRESENTE REUNION DE LA COMISION EDILICIA DE HACIENDA Y LEVANTANDOSE PARA TAL EFECTO LA PRESENTE MINUTA DE TRABAJO, SIENDO LAS 18:10 DIECIOCHO HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DIA 26 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2015, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS PRESENTES.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: MANUEL RICO PÉREZ.

VOCAL DE LA COMISIÓN: FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA.

VOCAL DE LA COMISIÓN: ESMERALDA LÓPEZ AMADOR.



**PLAN DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN 2015-2018 DE LA COMISIÓN
EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE COCULA, JALISCO.**



INTEGRANTES:

- Presidente de la comisión: Manuel Rico Pérez.
- Vocal de la comisión: Francisco Javier Buenrostro Acosta.
- Vocal de la comisión: Esmeralda López Amador.

MARCO NORMATIVO:

- Reglamento Interior de Cabildo del municipio de Cocula Jalisco.

Artículo 88.- Son Obligaciones y Facultades de la Comisión de Hacienda:

- A)** Intervenir con el Tesorero Municipal en la formulación del proyecto de Ley de Ingresos y presupuesto de egresos del municipio.
- B)** Revisar mensualmente los informes de la tesorería municipal sobre los movimientos de ingresos y egresos, por el periodo del mes anterior, incluyendo un extracto de los movimientos de cada subcuenta, pidiendo al tesorero o al contador general las aclaraciones y ampliaciones a la información que juzguen convenientes, visaran con su firma una copia de los mencionados documentos.
- C)** Vigilar de todos los contratos de compraventa, de arrendamiento o de cualquier naturaleza que impliquen aspectos financieros que afecten los intereses de ayuntamiento, se lleven a cabo en los términos más convenientes para éstos.
- D)** En general todas las medidas, planes y proyectos en la realización de los estudios necesarios para el mejoramiento y fortalecimiento de la Hacienda Municipal.

PLAN DE TRABAJO:

- 1.- Reunirnos para dictaminar las iniciativas que se turnen a esta comisión, en los términos del Reglamento Interior de Cabildo del municipio de Cocula, Jalisco.
- 2.- Crear mesas de trabajo afín de revisar y afinar los proyectos de leyes de ingresos y presupuestos para los ejercicios fiscales 2016, 2017 y 2018.
- 3.- Concretar reuniones periódicamente con el Tesorero Municipal, a fin de obtener un diagnóstico financiero del municipio.

**ATENTAMENTE
COCULA JALISCO A 26 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2015
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA**

**MANUEL RICO PÉREZ
REGIDOR Y SINDICO**